

La ministra Morant, junto a representantes de gobiernos de todas las comunidades autónomas.

LEVANTE-EMV

«La financiación es clave para desplegar la ley de universidades»

► La presidenta de los rectores españoles, Eva Alcón, advierte a la Generalitat y al Gobierno que la falta de fondos bloquea proyectos de investigación, la creación de aularios y las reformas necesarias

GONZALO SÁNCHEZ. VALÈNCIA

■ La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) es una ley ambiciosa y buena sobre el papel, pero que no se puede cumplir si nadie financia a las universidades. Es la opinión que defiende desde hace muchos meses y que ayer volvió a manifestar la rectora de la UJI y presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Eva Alcón.

La financiación es «la cuestión fundamental» para aplicar la LOSUy es «urgente» que las Administraciones implicadas (tanto Gobierno como Generalitat) doten a las universidades de los recursos necesarios. Así se explicó ayer Alcón en el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I, tras reunirse en varias ocasiones con la ministra de Ciencia y Universidades, la valenciana Diana Morant, para tratar el asunto en diciembre.

Los rectores llevan décadas reclamando un plan plurianual de financiación para las universidades públicas, es decir, que la Generalitat apruebe cuentas para varios años y así las universidades puedan realizar planes más a largo plazo. La falta de este plan tiene bloqueados proyectos de investigación muy importantes, aularios y reformas necesarias, en-

tre otros proyectos. Las cinco universidades públicas valencianas llevan con las cuentas congeladas desde el año 2009 y gobiernos de uno y otro signo político no han sido capaces de solucionar este problema.

En resumen, la falta de financiación ya estaba en la base de las universidades valencianas cuando el Gobierno aprobó la LOSU, una ley que, entre otras cosas, obliga a los campus a reducir la temporalidad del profesorado al 8 % y aumentar la inversión en universidades al 1 % del PIB. Todo ello con una ley que no tiene fondos para dedicar a este asunto. La situación de los campus estal que el Ejecutivo decidió retrasar la entrada en vigor de la ley desde finales de 2023 hasta el mes de septiembre de 2024 para dar un lapso a las universidades para que se preparen. Las universidades siguen pidiendo lo mismo: financiación. De unos o de otros, pero financiación.

El conseller de Educación, José Antonio Rovira, estuvo presente en la reunión de la ministra Diana Morant con todos los consejeros de Educación de España en la Conferencia General de Política Universitaria. Allí, la titular de Ciencia y Universidades anunció el retraso Los cinco campus valencianos llevan con las cuentas congeladas desde 2009 por la falta de recursos

La ministra Morant anuncia que la entrada en vigor de la LOSU se retrasará hasta el próximo septiembre

hasta septiembre de la nueva ley universitaria.

Rovira considera esta decisión de Morant un «fracaso», ya que «las propias universidades han trabajado a contracorriente para estar preparadas y ahora nos encontramos con este anuncio que demuestra que el Gobierno de Sánchez no ha hecho su trabajo», añadió

El conseller criticó, asimismo, que no se haya escuchado a las comunidades autónomas en el proceso de la LOSU, «pero ahora, en cambio, se nos diga que tenemos que cofinanciarla, pagando el incremento de los costes». «En cambio, el ministerio no aclara ni cuánto va a aportar ni cuando», añadió.

Cotización de los becarios

A las universidades se les abrió un nuevo frente el 1 de enero de 2024 cuando comenzaron a pagar la cotización a la Seguridad Social de todos los becarios valencianos, aunque estuvieran realizando prácticas no remuneradas.

Esta medida, que sufragarán íntegramente lo centros, viene derivada de la última reforma laboral y las universidades protestaron, una vez más, de tener que abonar este cambio con fondos propios.

Los rectores consideran «difícil de entender» la selectividad única de Feijóo

El conseller Rovira asegura que la propuesta solo afectaría a la parte general del examen

GONZALO SÁNCHEZ. VALÈNCIA

■ La EBAU única que plantea el Partido Popular para 2025 sólo afectaría a las asignaturas comunes de cada autonomía, y en ningún caso modificaría asignaturas como el valenciano. Así lo explicó ayer el conseller de Educación, José Antonio Rovira, antes de la Conferencia General de Política Universitaria que se celebró en Madrid.

Se trata solo de una propuesta que tienen que trabajar y elevar al Ministerio de Educación, y a la que le quedan muchísimos escollos por salvar. «Lo positivo es que el alumnado podrá terminar sus estudios en cualquier autonomía de España, ya que la selectividad se podrá celebrar en igualdad de condiciones», explicó Rovira.

En total hay 11 autonomías gobernadas por el Partido Popular, lo que supone cerca de un 70 por cien del alumnado. En cada una de esas autonomías hay comisiones que se encargan de redactar y preparar los exámenes de selectividad. Estas comisiones están compuestas por catedráticos y profesores de secundaria. Es decir, que a la hora de la verdad las universidades son las que más peso tienen a la hora de elegir las preguntas de cada materia

Con la reforma que plantea el Partido Popular las cinco universidades valencianas y decenas de todo el Estado tendrían que ponerse de acuerdo para elegir las mismas preguntas en base al temario, algo que, según la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas es «imposible». Así se manifestó su presi-

«El alumnado podrá ir a cualquier autonomía para poder realizar sus estudios», dice el titular de Educación denta y rectora de la Universitat Jaume I, Eva Alcón, tras la reunión celebrada en Madrid.

La CRUE afirmó, además, que les resulta «difícil de entender» que se plantee una EBAU común cuando no hay un Bachillerato único, en referencia a la propuesta del líder popular, Alberto Núñez Feijóo.

«Todo proceso es mejorable, pero cabe recordar que estas pruebas de acceso miden las competencias, habilidades y conocimientos que se adquieren durante el Bachillerato, de forma que resulta extraño, desde el punto de vista académico, hablar de una modificación de estas pruebas sin analizar primero la formación en esta etapa preuniversitaria», explicó Eva Alcón.